

ACTA NÚM.12/2010, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA "FERNANDO DE LOS RÍOS", A CELEBRAR EN GRANADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2010.

En Granada, a 22 de julio de 2010, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Consorcio Fernando de los Ríos en Granada en la sede del Consorcio sita en el edificio Forum de Negocios C/ José Luis Pérez Pujadas s/n, planta 3ª.- A32 y por video conferencia en la Delegación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Miembros asistentes en la sede del Consorcio Fernando de los Ríos en Granada:

- Ilma. Sra. D^a. Eva Piñar Martínez, Directora General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, quien preside la sesión por ausencia de la Sra. Secretaria General de la Sociedad de la Información.
- Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez (Delegado Provincial de Granada de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía)
- Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde (Diputado de Desarrollo de Nuevas Tecnologías y Cooperación al Desarrollo de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba).
- Ilmo. Sr. D. José M^a Aponte Maestre (Diputado de Economía y Hacienda de la Excma. Diputación Provincial de Granada).
- Ilmo. Sr. D. José Antonio Rodríguez Márquez (Diputado de Innovación y Nuevas Tecnologías de la Excma. Diputación Provincial de Huelva).
- Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Expósito Aznar (Diputado de Área de Modernización y Gobierno electrónico de la Excma. Diputación Provincial de Jaén).
- Ilma. Sr. D^a. Lina María Vidales Pérez (Diputada de Educación y Nuevas Tecnologías de la Excma. Diputación Provincial de Málaga).
- D. Juan Francisco Delgado Morales (Director General del Consorcio Fernando de los Ríos).
- D. Ildelfonso Cobo Navarrete, Secretario General del Consorcio "Fernando de los Ríos".

Miembros asistentes por video conferencia en la Delegación de C.I.C.E. de Cádiz:

- Ilma. Sra. D^a. Rocío Arrabal Higuera (Diputada de Fomento de la Sociedad de la Información de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz).

Otros asistentes en Cádiz:

- D. Francisco Vázquez Cañas (Director del Servicio de la Sociedad de la Información de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz).
- D^a. Teresa Lahera (Directora Adjunta del Servicio de la Sociedad de la Información de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz).

Otros asistentes en Sede de Granada:

- D^a. Montserrat Mirman Castillo (Jefa de Servicio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía).
- D. Antonio M^a Linares Rodríguez (Jefe del Área de Contabilidad y Finanzas del Consorcio Fernando de los Ríos).
- D. Pedro Vilchez Jimenez (Director de Organización y Recursos Humanos de la Excm. Diputación Provincial de Jaén).

Inicio de la sesión: 12.00 horas

Preside la sesión D^a. Eva Piñar Martínez por ausencia de la Presidenta de la Comisión D^a Pilar Rodríguez López. Una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente, se tratan los siguientes asuntos del orden del día, que inicialmente en la convocatoria figuran numerados como se recoge a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la Comisión Ejecutiva anterior celebrada el día 5 de mayo de 2010.
- 2.- Memoria de gestión del Director General.
- 3.- Escenarios Presupuestarios 2011-2013. Borrador de la Orden de Incentivos para el mantenimiento de la Red Guadalinfo 2011-2012.
- 4.- Propuestas de Acuerdo sobre los siguientes asuntos:
 - 4.1.- Expedientes de modificación presupuestaria.
 - 4.2.- Adjudicación del Concurso de los Telecentros.
- 5.- Ruegos y preguntas.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2010.

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Comisión Ejecutiva para excusar la asistencia de la Ilma. Sra. D^a. Pilar Rodríguez López. A su vez el Sr. Director General del Consorcio Fernando de los Ríos excusa la asistencia de la Sra. D^a. Lola Bravo García (Diputada de Turismo e Innovación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla) por coincidir dicha sesión con otro acto.

Se aprueba por unanimidad de los miembros el acta de la sesión anterior.

2.- MEMORIA DE GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Director General del Consorcio “Fernando de los Ríos” para que explique los términos de la memoria de gestión.

El Sr. Delgado Morales comienza haciendo un breve repaso de la anterior etapa del Consorcio Fernando de los Ríos basada en la cooperación, coordinación y entrega por parte de todas las entidades consorciadas para que este proyecto saliera adelante. Señala que es un orgullo que un organismo como el Consorcio haya conseguido tantos logros en este corto espacio de tiempo, a su vez felicita a todos los trabajadores del Consorcio Fernando de los Ríos que han puesto toda su pasión, corazón y los cinco sentidos por este proyecto. Ahora entramos en una nueva etapa en la que se produce una división ágil, jerarquizada y se da un enfoque mayor al territorio para que los centros Guadalinfo sean centros generadores de ideas y proyectos, y se conviertan en el entorno digital desde donde se transforma Andalucía. Habiéndose facilitado los datos del coste de cada centro Guadalinfo (3,084€/mes centro) y del acceso por usuario (45,29 € al año por usuario) y observándose que las personas con menos poder económico tienen acceso a las Nuevas Tecnologías se consigue una reducción de la brecha digital tal y como se observa en la siguiente tabla.

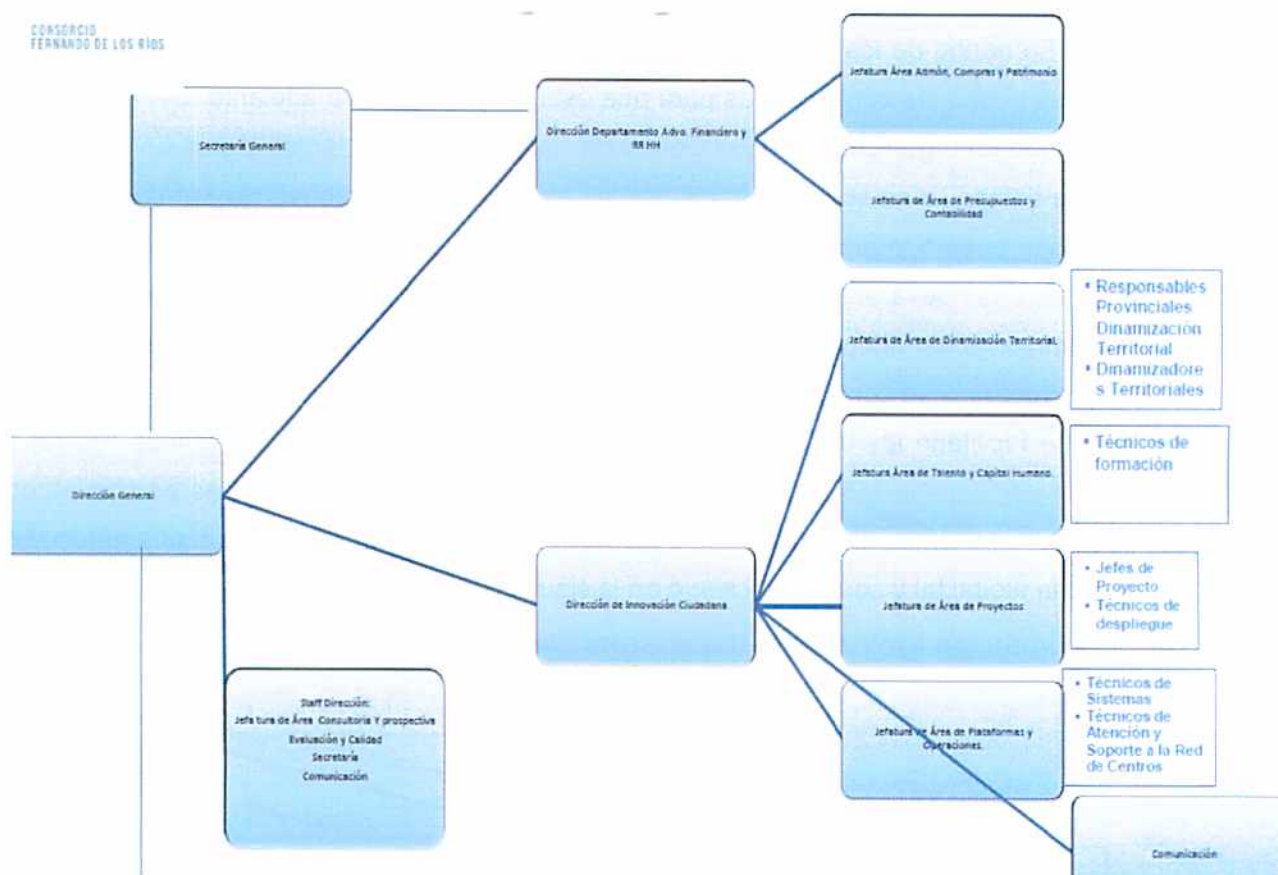


Informa el Sr. Director General del Consorcio Fernando de los Ríos que a principios de septiembre se pondrá en marcha la nueva web Guadalinfo 2.0. Los escenarios de sostenibilidad de Guadalinfo se plantean como unos escenarios de cooperación entre lo público y lo privado, ya que dada la incertidumbre económica de la financiación del Consorcio

Fernando de los Ríos y sus actividades en el periodo que va hasta el 2018 hay que buscar otras fuentes de financiación tanto dentro del sector público (Ministerios, Unión Europea,...) como dentro del sector privado (empresa, fundaciones,...).

Este cambio en los objetivos del Consorcio Fernando de los Ríos va a implicar un cambio en la estructura y en el organigrama actual del Consorcio dada la necesidad que hay de potenciar los nexos que inciden directamente en el territorio, quedando de la forma siguiente:

Nuevo organigrama Consorcio



Los aspectos tenidos en cuenta para el dibujo del nuevo organigrama han sido: el fortalecimiento de los nodos relacionados con la ciudadanía, la innovación como elemento transversal en la metodología, la agrupación de las Áreas que mayor impacto tienen en el territorio en relación con la transformación, focalización en los resultados del programa, incremento de las funciones de prospectiva, incremento de las funciones de evaluación y mejora, optimización de los perfiles profesionales del Consorcio en la nueva organización, funcionamiento en red, utilización de las redes sociales. Así en la nueva organización se mantienen los mismos recursos de la estructura en cuanto a puestos de mando, los

resultados se orientan más al territorio, la estructura se vuelve más moderna y ágil, se centra en los procesos y en los conectores, se aporta valor tanto al capital humano como a los procesos, eliminando así los embudos jerárquicos. El cambio más importante es la creación de un nuevo departamento de Innovación Ciudadana del que pasan a depender los resultados del Consorcio. Se reconvierte el Departamento Técnico en un Departamento relacionado con la Innovación ciudadana, de una amplia base territorial, enfocada a la obtención de resultados en el territorio, y del que pasan a depender las áreas relacionadas con la obtención de resultados en el mismo: la de Dinamización Territorial, la nueva Área de Talento y Capital Humano relacionado con la búsqueda y promoción de talento, la evaluación y promoción de la mejora del desempeño de los recursos humanos del territorio, la formación y capacitación del capital humano de la red Guadalinfo, así como otras funciones relacionadas con el mismo. También en el mismo estarán el Área de Plataformas y Operaciones (antigua Área de Operaciones y Sistemas), orientada a las Plataformas Web (Guadalinfo 2.0, SIGA, herramientas colaborativas, ERP, etc. Y el Área de Proyectos relacionada con al realización de proyectos en el territorio, consultoría, despliegue, etc.; este Departamento estará en coordinación con las acciones de Comunicación en el Territorio (aunque dependerá directamente del Director General). Con estos cambios vamos a convertirnos en una organización pionera en la Organización en red.

En lo que a las justificaciones de los incentivos económicos concedidos a los Ayuntamientos andaluces, señalar que en estos días hemos revisado 470 solicitudes, se han producido ingresos a 150 Ayuntamientos. Mañana cuando la Consejería de Hacienda nos ingrese las aportaciones económicas vamos a transferir los incentivos a 400 Ayuntamientos. En este aspecto podemos señalar que el 80% de los Ayuntamientos han respondido bien a las justificaciones telemáticas de los incentivos concedidos.

En materia de formación, se ha procedido a la actualización de las guías de formación, además se han realizado las siguientes actividades formativas:

PROVINCIA	Nº ACTIVIDADES (ABRIL+MAYO)
ALMERIA	599
CÁDIZ	270
CÓRDOBA	461
GRANADA	775
HUELVA	501
JAEN	768
MÁLAGA	898
SEVILLA	642
	4914

El listado completo de acciones llevadas a cabo (tanto en formato presencial como no presencial) es el siguiente:

FORMACION RECIBIDA	FECHA	IMPARTIDA POR:
JORNADAS PARTICIPA	ENERO	CFRS
GUADALINFO ACCESIBLE	ENERO	RED.ES
SISTEMA EVALUACIÓN DESEMPEÑO DLs	FEBRERO	PLAN EXCEL
LIVING LAB: FORMACIÓN Y EMPLEO	FEBRERO	CFRS
CURSO DE WEB 2.0 (online)	MARZO	TADEL
ENCUENTROS PROVINCIALES	ABRIL	CFRS
AUDITORES PLAN DE CALIDAD	MAYO/ JUNIO	INSTITUTO DE CALIDAD

En lo que se refiere a los concursos de contratación que se han licitado, el más importante es el del nuevo portal Guadalinfo que se ha adjudicado a Everis.

En lo que a los robos de los equipamientos informáticos en los centros Guadalinfo se refiere, se han producido 109 robos y estamos teniendo un problema con la empresa proveedora en el suministro de los equipos, pero estamos negociando un acuerdo en el que por 60 ó 70 €/centro se contrate un seguro (con aportación de los Ayuntamientos) para solventar el problema de los robos y la reposición de los equipos sustraídos. Estamos también negociando un acuerdo para los Ayuntamientos que han sufrido robos de equipos y que no tenían seguro para hacer frente a los mismos.

Continúa el Sr. Delgado Morales haciendo con su Memoria de gestión enumerando las actividades llevadas a cabo desde el Área de Proyectos. En este punto expone que se ha desarrollado el Programa TIC-TAC, el concurso RED.ES para dotar de un equipamiento más específico para personas con discapacidad. Así en septiembre vamos a tener todos los centros Guadalinfo y CAPIS con accesibilidad total a los discapacitados también con ayuda del programa T-ORIENTA. Ofrece el Sr. Director del Consorcio Fernando de los Ríos un resumen de los resultados de los proyectos PARTICIPA en Andalucía y WIKANDA.

Indicadores más relevantes del Proyecto Participa en Andalucía:

	Almería	Granada	Málaga	Jaén	Córdoba	Sevilla	Cádiz	Huelva
<u>Municipios adheridos</u>	65	86	39	44	14	29	10	19
<u>Propuestas</u>	29	418	131	154	84	168	37	34
<u>Propuestas (2010)</u>	6	62	48	3	6	16	1	0

SEGUIMIENTO GENERAL DEL PROYECTO	Total	Dato concreto año 2010
Número de Municipios adheridos	298	% sobre objetivo= 85%
Número de usuarios adheridos	2765	408
Nivel de actividad		
Número de propuestas	1117	Año 2010: 140
Intervenciones realizadas por alcaldes (incluye propuestas y comentarios)	37	9
Nivel de calidad		
Por Propuestas en pleno	30	20
Por propuestas candidatas	Variable según estado propuestas	6
Propuestas formuladas por los ciudadanos que han generado alguna acción política	38	7
Total intervenciones realizadas por usuario registrado	3407	Año en curso: 923

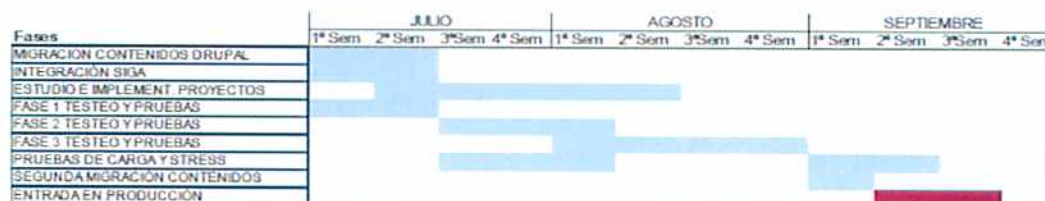
Los indicadores de crecimiento del proyecto Wikanda han evolucionado con cifras similares a los meses anteriores:

Hay también varios proyectos apoyados por el Consorcio Fernando de los Ríos en el marco del Plan Avanza 2: El Proyecto PUDAE que pretende desarrollar una plataforma de software-hardware genérica para lograr la accesibilidad unificada, independiente del dispositivo, de la plataforma y del medio independientemente del tipo de discapacidad y cuyo apoyo por parte del Consorcio Fernando de los Ríos consistirá en facilitar la implantación de un piloto dentro de la red de centros Guadalinfo que permita comprobar la facilidad de acceso a través del sistema Pudae para colectivos discapacitados en riesgo de exclusión social. Y el proyecto LEGEND cuyo objetivo es desarrollar un nuevo método para acceder a las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) utilizable por personas con un alto grado de discapacidad motriz. El apoyo que ofrece el CFR se realizará a través la asociación de telecentros, que es la entidad que participa en el proyecto.

También existen proyectos europeos participados por el Consorcio: el proyecto SUDOE-CONTENT -cuyo objetivo es la creación de una red estable de investigación y cooperación empresarial en el sector de los contenidos digitales que impulse y desarrolle nuevas técnicas y herramientas orientadas al fomento de la competitividad científica, tecnológica e industrial- y el Proyecto Mentor Supported e- Learning in rural áreas – cuyo objetivo final es apoyar el desarrollo de prácticas innovadoras en el ámbito de la educación y formación profesional de nivel terciario (LEO-OpObj-3), y para apoyar el desarrollo de servicios innovadores basados en las TIC, pedagogías y prácticas de toda la vida aprendizaje (LEO-OpObj-6).- Hemos solicitado también intervenir en la plataforma e-agricultor para mejorar con los agricultores la gestión del campo.

Hemos realizado la migración de los datos con éxito en Montoro. Se os ha facilitado el proyecto de creación de "login único", así como el portal Guadalinfo. Así en el mes de agosto se pone en marcha el tema, se testea con usuarios, dinamizadores locales, dinamizadores territoriales y expertos en septiembre y se pondrá en marcha en octubre. Se ha planificado la entrada en producción para el mes de septiembre. La planificación prevista se va a realizar del modo siguiente:

PLANIFICACIÓN



También os hemos facilitado un resumen de calidad y de las actividades de comunicación. Sería recomendable que se vieran de forma conjunta entre las Diputaciones Provinciales y las Delegaciones de CEIC los datos de acceso y que se observe que casi se ha duplicado el número de usuarios registrados en los centros Guadalinfo llegando hasta casi los 600.000 usuarios. También señalar que a nivel regional, la tendencia que hay es realizar más actividades de dinamización en los centros, suponiendo las actividades de formación menos del 50% de las actividades que se realizan en los centros Guadalinfo de Andalucía. Haciendo un análisis por provincias, Granada es la provincia que más actividades de dinamización realiza frente a las de formación.

Número de Usuarios/as Registrados/as en los centros Guadalinfo.

Enero a Mayo 2010

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Almería	57.470	58.322	59.132	59.958	60.643
Cádiz	31.938	32.695	33.635	34.242	35.252
Córdoba	65.921	66.976	68.068	69.368	70.715
Granada	106.373	108.262	110.419	112.174	114.418
Huelva	43.927	44.998	46.465	47.542	48.457
Jaén	86.955	88.461	89.891	91.294	92.669
Málaga	57.344	58.394	59.528	60.701	61.697
Sevilla	91.907	93.824	95.918	98.073	99.993
ANDALUCÍA	542.347	551.932	563.056	573.352	583.844

En este aspecto, señala el Sr. Delgado Morales que hay que pensar en los datos de acceso, en los proyectos tractores de cada provincia, en las actividades formativas de los centros, etc. Datos que los Diputados y los Delegados Provinciales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía deben poner en valor, porque hay proyectos que merecen mucho la pena. En este sentido señalar que hemos pasado de 50 a más de 200 proyectos. Esto es lo más importante de la memoria de gestión.

Toma la palabra el Sr. D. Juan Antonio Expósito Aznar para decir que la gestión llevada a cabo por el Consorcio Fernando de los Ríos ha sido muy positiva y que en la Diputación Provincial de Jaén están muy satisfechos con los resultados obtenidos.

El Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde añade que la documentación tan extensa y exhaustiva como la facilitada por el Consorcio Fernando de los Ríos, unida a la transparencia que han tenido todos los procesos, actuaciones,..., hacen que la valoración del trabajo realizado por el Consorcio Fernando de los Ríos sea impecable. Junto a este comentario añade que el tema de los robos y la reposición de lo robado es algo que requiere una solución lo más rápida posible porque al final los más perjudicados son los usuarios que al final se ven sin servicios o sin la posibilidad de acceder y disfrutar de los centros.

Toma la palabra el Sr. Director General del Consorcio Fernando de los Ríos para aclarar que el 70% de los robos producidos es de tres o menos ordenadores con lo cual no se el centro no se queda inactivo aunque están poniendo todos los medios para resolver cuanto antes estas incidencias.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Sánchez Villaverde para decir que se debería incrementar el tejido empresarial y que sería importante crear una red de herramientas de los centros Guadalinfo, como por ejemplo con la casa de Andalucía en Cornellá.

Continúa con su argumentación, añadiendo que un aspecto fundamental en el que se debería incidir es en la creación de puestos de trabajo implicando directamente al propio presidente de la Junta de Andalucía, dado que ya se ha implicado presupuestariamente la Junta en este proyecto. Señala que en la medida de sus posibilidades le va a hacer llegar al presidente de la Junta de Andalucía este asunto. Por último señala que son pocos los Ayuntamientos que han justificado los gastos correspondientes a los incentivos económicos recibidos y que les gustaría que se les hiciera llegar a las Diputaciones un listado periódico de los Ayuntamientos pendientes de justificar.

La Sra. D^a. Rocío Arrabal Higuera toma la palabra para decir que desde la Diputación Provincial de Cádiz se cree en el Proyecto Guadalinfo y apuestan por seguir avanzado en el mismo.

Toma la palabra el Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez -Delegado Provincial de Granada de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía- para felicitar al Consorcio Fernando de los Ríos por los trabajos realizados para que se le traslade su felicitación al personal del Consorcio. También quiere felicitar a las Diputaciones Provinciales por el esfuerzo tan grande que han hecho sobre todo teniendo en cuenta la situación de crisis económica y los recortes presupuestarios que se han realizado. Aprovecha también la ocasión para felicitar al Secretario del Consorcio, D. Ildefonso Cobo Navarrete, por su reciente nombramiento como Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Granada.

También quiere que se tranquilice a los Ayuntamientos porque el proyecto continúa y no peligran los puestos de trabajo, ni los centros. Con esta apuesta por la continuidad quiere que se fomente la participación ciudadana real del futuro y que las medidas que se plantean en materia de Participación ciudadana sean más importantes para el futuro. Añade que también es importante que se coordine la Red de Andalucía emprende con la Red Guadalinfo para que los pequeños empresarios tengan un asesoramiento gratuito y cercano para sus negocios y para los emprendedores, mediante un esfuerzo de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

3.- ESCENARIOS PRESUPUESTARIOS 2011-2013. BORRADOR DE LA ORDEN DE INCENTIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED GUADALINFO 2011-2012.

La Sra. Presidenta informa a los miembros asistentes a la Comisión Ejecutiva que hace dos días se diseñó y se presentó el nuevo marco presupuestario en el que queda reducido en un 7,03 % el presupuesto del Consorcio Fernando de los Ríos motivado por la reducción del 5% de los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Entre los años 2010 y 2011 se produce una disminución total del presupuesto de Estructura del Consorcio un 7,03%, correspondiente a la disminución en un 5% de media en los salarios

de los puestos de estructura del Consorcio, un 3,74% de los gastos corrientes y un 86,56% del presupuesto de inversiones.

En este presupuesto de 2011 la participación de los dos financiadores, Consejería y Diputaciones, se mantiene en una proporción 70% y 30% respectivamente.

Para el año 2012 se ha propuesto una disminución del presupuesto del 2%. Para el año 2013 se propone una disminución del presupuesto del 5%.

"PRESUPUESTO DE PROYECTO GUADALINFO"

El presupuesto presentado varía sustancialmente respecto a los anteriores sobre todo en la perspectiva de los ingresos, ya que la propuesta de financiación tiene una partida adicional al dinero a aportar por los consorciados, que son los remanentes del proyecto generados con la financiación actual.

Se va realizar, tanto a CEIC como a las Diputaciones, una propuesta de ampliación del período de justificación de las cuantías del proyecto, a fin de que éstos remanentes puedan ser utilizados en los próximos tres años, de manera que se complemente la financiación a aportar durante los próximos tres años, por la Consejería y las Diputaciones. Para el año 2011 se propone utilizar dos millones de euros de los remanentes en la gestión del proyecto. Para los años 2012 y 2013, las cuantías de remanentes a utilizar serían de 2,7 y 3,3 millones de euros respectivamente.

Esta utilización de los remanentes supone una disminución sustancial en las aportaciones de los consorciados respecto a las aportaciones del 2010.

Para el escenario planteado, se ha incluido una estimación de gastos para el sostenimiento de la red acorde con los objetivos estratégicos planteados. En lo que respecta a la dinamización, se propone una reducción del 5% de la aportación a los Ayuntamientos".

Previsión de costes y financiación del proyecto Guadalinfo para 2011 para las Diputaciones Provinciales

Costes de la dinamización para las diputaciones en función del tamaño del municipio										
Aportación por centro		ALMERÍA	CADÍZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTALES
4.014,44	-1000 Hab.	50	3	11	56	25	14	25	5	189
		200.721,78	12.043,31	44.158,79	224.808,39	100.360,89	56.202,10	100.360,89	20.072,18	758.728,32
6.423,05	+1000 Hab.	43	20	52	97	42	69	56	68	447
		276.191,05	128.460,95	333.998,48	623.035,63	269.768,00	443.190,29	359.690,67	436.767,24	2.871.102,32
3.533,25	10.000_20.000 Hab.	3	7	4	9	7	6	3	17	56
		10.599,76	24.732,78	14.133,02	31.799,29	24.732,78	21.199,53	10.599,76	60.065,32	197.862,23
Aportación por diputación		487.512,59	165.237,04	392.290,29	879.643,30	394.861,67	520.591,91	470.651,32	516.904,74	3.827.692,87

Resto de costes para las diputaciones en función del número de centros									
	ALMERÍA	CADÍZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTALES
Nº de centros	96	30	67	162	74	89	84	90	692
	92.456,48	28.892,65	64.526,92	156.020,30	71.268,53	85.714,86	80.899,42	86.677,95	666.457,10

Aportación total de cada Consorciado										
	CEIC	ALMERÍA	CADÍZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTALES
2011	9.000.000,00	579.969,07	194.129,69	456.817,20	1.035.663,61	466.130,20	606.306,77	551.550,74	603.582,69	13.494.149,97
%	67%	4%	1%	3%	8%	3%	4%	4%	4%	100%
2010	13.308.857,00	858.750,59	300.082,36	677.081,20	1.520.929,04	694.289,63	894.645,05	812.361,55	917.162,83	19.984.159,26
%	63%	5%	2%	4%	8%	4%	5%	5%	5%	100%

% Variación de la aportación 2010	-15%	-28%	-32%	-28%	-27%	-29%	-28%	-27%	-30%	-20%
% Variación de la aportación MEDIA	-32%	-32%	-35%	-33%	-32%	-33%	-32%	-32%	-34%	-32%

Llegados a este punto, señala la Sra. Presidenta de la Comisión Ejecutiva, me gustaría conocer vuestras opiniones antes de que se apruebe este marco presupuestario en la Comisión Ejecutiva.

Toma la palabra el Sr. Director General del Consorcio "Fernando de los Ríos" para recordar que este punto es el más importante porque de él depende el futuro de Guadalinfo.

El Sr. Sánchez Villaverde reflexiona sobre la buena gestión que se ha realizado dado que las inversiones importantes se llevaron a cabo con anterioridad, de forma que ahora que hay recortes el proyecto Guadalinfo no va sufrir merma en los servicios a los ciudadanos por haber realizado ya las inversiones pertinentes.

Toma la palabra el Sr. Cuenca Rodríguez para aclarar que en el nuevo modelo la financiación se ha programado en base a un nuevo marco competitivo en el que para obtener financiación hay que competir por proyectos.

El este punto del Orden del Día de lo que se trata, tal y como apunta el Sr. Delgado Morales, es de aprobar un marco estable para la financiación del Proyecto Guadalinfo por un periodo de 3 años, dado que el actual termina el 31 de diciembre de 2010 y que se fije un nuevo contexto del Proyecto Guadalinfo basado en un modelo de cooperación pública-privada y de asentamiento de los principios de austeridad, transparencia,... En este punto, estamos adoptando una decisión con trascendencia, que va más allá de las elecciones municipales y autonómicas. Con la aprobación de este marco, continúa el Sr. Delgado su exposición, se da

estabilidad necesaria para plantear una nueva Orden de incentivos que en esta ocasión se sacará por el Consorcio "Fernando de los Ríos" para solventar la situación irregular anterior en la que la Orden se emitió por la propia Junta de Andalucía.

En lo referente al marco legal para las colaboraciones con las Diputaciones Provinciales, se pretende hacer Adendas a los Convenios actuales suscritos entre el Consorcio y cada una de las Diputaciones Provinciales, de forma que los ahorros producidos llegarían hasta el final del Proyecto. Dichos ahorros son remanentes de los Convenios suscritos tanto para la implantación y el sostenimiento de los centros Guadalinfo en municipios de menos de 10000 habitantes como para los municipios entre 10000 y 20000 habitantes. Es decir que las Diputaciones ahorrarían entre 2,7 millones de euros y 3,3 millones de euros en lo que a sus aportaciones se refiere.

Explica el Sr. Secretario General del Consorcio va, que tenemos unos Convenios firmados con unos plazos de justificación y que la única forma jurídica de solventar el nuevo marco es con una Adenda de modificación de las justificaciones y que en lugar de justificar en marzo de 2011 el 38% se justificaría una cantidad menor (cercana al 15%) y el resto justificarlo posteriormente. De hecho la Junta también nos tendría que ampliar los plazos. Otra posibilidad que existe consistiría en incluir la financiación de los años 2011-2012 en base a los propios Convenio de colaboración que permiten la creación de Adendas.

Toma la palabra el Sr. D. Pedro Vilchez Jiménez apunta como solución hacer una sola Adenda y siendo el fundamento de la ampliación de los plazos la prórroga del Proyecto.

El Sr. D. Francisco Vázquez Cañas señala que en la Diputación Provincial de Cádiz dependen del Informe de la Intervención y que no saben si la cantidad no invertida se va a poder incorporar el remanente.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Secretario General del Consorcio para aclarar que los Convenios de Colaboración firmados con las Diputaciones Provinciales permitían hacer Adendas para incorporar nuevos proyectos. El problema que hay que resolver es el de los remanentes sobrantes porque si en marzo las Diputaciones nos exigís la devolución del 38% tal y como figura en los Convenios, vamos a tener problemas. La solución sería ampliar los Convenios antes de la finalización de los mismos. Así las cuestiones a explicar a los Interventores de las Diputaciones Provinciales serían dos: primera, que se produce un cambio en los plazos de justificación indicados inicialmente en los Convenios y, segundo las Diputaciones deberán realizar nuevas aportaciones al proyecto hasta el ejercicio 2013. Y es

este el principal escollo que se deberá explicar bastante bien para que no se produzcan reparos ni paralizaciones en la firma de dichos Convenios.

El Sr. Vázquez Cañas señala que desde las Diputaciones se van a poner objeciones porque las propias Diputaciones Provinciales han tenido que devolver a la Junta parte de aportaciones otorgadas a ellas y no gastadas.

El Sr. Director General del Consorcio "Fernando de los Ríos" prevé crear un grupo de trabajo técnico-jurídico para poder adoptar un modelo común y poder cambiar el periodo de elegibilidad del gasto.

Señala la Sra. Mirman Castillo que considera que si se reintegra el dinero sobrante, este pasaría a una bolsa común/ Caja única, siendo luego muy difícil que se vuelva a entregar el dinero. Este modelo se ha informado positivamente pero ahora tiene que pasar para su aprobación al Consejo de Gobierno.

(A las 13:00 se despide la Sra. D^a. Lina M^a Vidales).

El Sr. Secretario propone que el Informe que emita la Junta se pase como modelo a las Diputaciones para que se solvente este escollo de una forma unitaria por las Diputaciones Provinciales.

El Sr. Director General del Consorcio fija como fecha para la reunión del grupo de trabajo que se cree a tal efecto la 2^a semana de septiembre, de tal forma que se apruebe en la 3^a semana de septiembre para poder publicar la nueva Orden de Incentivos a la mayor brevedad. Aclara el Sr. Delgado Morales que la nueva Orden va a conllevar una reducción del 5% en los sueldos de los dinamizadores locales.

Sin más intervenciones al respecto, se da por aprobado el nuevo marco por unanimidad de los asistentes.

Ante la premura de este asunto que nos ocupa, señala la Sra. Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Consorcio, fija como fecha del informe el 15 de septiembre en lugar del 30 de septiembre.

La Sra. Mirman Castillo recuerda que no se puede publicar la nueva Orden de incentivos si previamente no se han firmado los Convenios con las Diputaciones Provinciales.

4.- PROPUESTAS DE ACUERDO SOBRE LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE LOS TELECENTROS.

4.1.- Expediente de modificación presupuestaria.

La Sra. Presidenta de la Comisión ejecutiva cede la palabra al Director General del Consorcio "Fernando de los Ríos" para que explique los términos del expediente de modificación y del concurso de telecentros.

Toma la palabra el Sr. D. Juan Francisco Delgado Morales para señalar que se ha realizado una modificación presupuestaria por generación de créditos cuyo contenido se explica a continuación, dicha modificación fue aprobada por Resolución del Director General del Consorcio de 20 de mayo de 2010:

Dada cuenta el expediente de modificación presupuestaria nº 2/2010, de generación de créditos, tramitado como consecuencia de los CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN con las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Jaén con el fin de optimizar la gestión de la Red de Telecentros creada mediante el Programa "Puntos de Acceso Público a Internet" gestionado anteriormente por Red.es., y en consonancia con el Informe con propuesta de Resolución emitido al efecto, a través del presente RESUELVO:

Aprobar el indicado expediente, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Cap.	Denominación	ALTAS	BAJAS
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	541.340,79	
TOTALES		541.340,79	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	ALTAS	BAJAS
IV	Transferencias Corrientes	541.340,79	
TOTALES		541.340,79	

La Comisión Ejecutiva queda enterada de dicha modificación presupuestaria.

4.2.- Adjudicación Concurso de Telecentros”

Visto el expediente de la LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE DISTINTOS SERVICIOS RELATIVOS AL PROYECTO “MIGRACIÓN DE 163 TELECENTROS DE ANDALUCIA, A CENTROS ASOCIADOS GUADALINFO” (expediente 2/2010), a cuya licitación se le dio publicidad mediante anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), el día 1 de junio de 2010 (enviado el 27 de mayo de 2010); mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el día 12 de junio de 2010; mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), el día 6 de julio de 2010; y mediante la publicación, el día 2 de junio de 2010, de un anuncio en el Perfil de Contratante del Consorcio, que se mantuvo hasta el último día de plazo para la presentación de ofertas.

Visto el informe elaborado por el Departamento Técnico del Consorcio, el cual concluye: “Analizada la propuesta técnica presentada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. - TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. (U.T.E.) a la LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE DISTINTOS SERVICIOS RELATIVOS AL PROYECTO “MIGRACIÓN DE 163 TELECENTROS DE ANDALUCIA, A CENTROS ASOCIADOS GUADALINFO” (expediente 11/2010), declaramos que dicha propuesta se ajusta a las exigencias generales del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige esta licitación”.

Teniendo en cuenta que la Mesa de Contratación del Consorcio, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2010, a la vista del citado informe técnico y habida cuenta que el único criterio establecido para la selección del adjudicatario es la propuesta económica, ha propuesto la adjudicación del contrato a TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. - TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. (U.T.E.)

De conformidad con lo previsto en los artículos 135 y 141 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias previstas en el artículo 11.1 g) de los Estatutos del Consorcio,

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

Primero: Adjudicar el contrato de SERVICIOS RELATIVOS AL PROYECTO “MIGRACIÓN DE 163 TELECENTROS DE ANDALUCIA, A CENTROS ASOCIADOS GUADALINFO” a

TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. - TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. (U.T.E.)

Segundo: Fijar, con cargo a la aplicación número 543.21600 del presupuesto del Consorcio, el siguiente precio de adjudicación del contrato:

Presupuesto de licitación: 1.467.978 €
 IVA (18%): 264.236'04 €
 Total: 1.732.214'04 €

Telecentros	Precio medio mensual por telecentro	Núm. meses	Presupuesto bruto de licitación	18% IVA	Propuesta económica
163	225'15 €	40	1.467.978 €	264.236'04 €	1.732.214'04 €

Tercero: El plazo de ejecución del contrato y el régimen de pagos quedan sometidos, respectivamente, a lo previsto en los apartados M y L del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta licitación.

Cuarto: Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días hábiles y con carácter previo a la formalización del contrato, presenten la siguiente documentación:

Garantía definitiva (aval bancario, seguro de caución, ingreso en la Caja de Depósitos, etc) correspondiente al 5% del importe de adjudicación (excluido el IVA).

Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, o bien declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.

Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo.

Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.

Copia de la carta de pago del último ejercicio del Impuesto sobre Actividades Económicas, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto se presentará una declaración justificativa al respecto.

Escritura pública de formalización de la UTE, incluyendo la designación del representante y sus poderes.

Quinto: Emplazar al adjudicatario al abono de los gastos derivados de la publicación del anuncio en los distintos boletines oficiales, según lo dispuesto en el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como en el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas. El importe total por este concepto asciende a 1.611'55 euros.

Sexto: La adjudicación provisional deberá elevarse a definitiva dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que expire el mencionado plazo de 15 días, siempre que el adjudicatario haya presentado la documentación señalada y constituido la garantía definitiva.

Séptimo: La adjudicación definitiva del contrato, que en todo caso deberá ser motivada, se notificará a los licitadores.

Octavo: El contrato deberá formalizarse dentro del plazo de diez días hábiles siguientes, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente el Sr. D. Director General del Consorcio "Fernando de los Ríos" agradece el clima de confianza, colaboración y participación de las Diputaciones Provinciales y la Junta de Andalucía y aprovecha el cumplimiento de los tres años de andadura del Consorcio para agradecer a todos la gestión y el trabajo realizado; dándoles la bienvenida a este nuevo emplazamiento del Consorcio sito en el edificio Forum de Negocios C/ José Luis Pérez Pujadas s/n, planta 3ª.- A32, de Granada, que viene a cubrir las necesidades mínimas de espacio para el funcionamiento de la propia organización y para el desarrollo del trabajo habitual de sus empleados.

Antes de concluir la presente sesión, toma la palabra el Sr. Expósito Aznar para preguntar sobre la fecha prevista para la migración de los telecentros. Le responde el Sr. Delgado Morales que dicha migración está prevista para el mes de septiembre, fecha en la que la migración de Telefónica ya funcionará perfectamente y así estará lista de cara a las elecciones municipales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta de la Comisión agradece la asistencia a todos los miembros presentes, y antes de levantar la sesión a las 13:30 horas emplaza a los asistentes para la próxima Comisión Ejecutiva el 22 de septiembre de 2010. Doy fe.

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo. Eva Piñar Martínez



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Idefonso Cobo Navarrete

